



A J U N T A M E N T
D'ALBALAT DELS TARONGERS

C.I.F. P-46-01000 - E
Plaça Pla del Molí, 1
Telèfon 96 262 82 01 - Fax 96 262 86 13
46591 ALBALAT DELS TARONGERS
(VALÈNCIA)
www.albalatdelstarongers.es
alcaldia@albalatdelstarongers.net

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

SRA. ALCALDESA

Dña. MAITE PÉREZ FURIO

SRES. CONCEJALES PRESENTES

D. MIGUEL BONET SANCHO
D. RAFA ASENSIO CHENOVART
D. FILIBERTO M. PRATS ASENSI
Dña. PATRICIA ANTONI BENEDICTO
Dña. M^a DOLORES LAFONT AVINENT

SRES. CONCEJALES AUSENTES

D. JOSE ISRAEL PEREZ GIL
D. EMILIO PASCUAL COTANDA
D. JUAN JOSE FONT PERALES

SECRETARIA

DÑA. AMPARO FERRANDIS PRATS

Siendo las 20,05 h. del día de la fecha indicada, en el ayuntamiento y previa comunicación, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa los concejales que al margen se relacionan, que constituyen un quórum de asistencia de seis concejales de los nueve que tanto de hecho como de derecho integran la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Por la Sra. Alcaldesa se declara abierta la sesión, pasando a tratar los asuntos que configuran el orden del día tal y como se relacionan a continuación:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016.

Vistos por el pleno el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 30 de Junio de 2016, se acuerda por unanimidad de los presentes su aprobación y transcripción en el libro de actas.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 13, 20 Y 27 DE JUNIO DE 2016.

Vistos por el pleno el contenido de los Decretos del N° 66 al N° 75, así como copia literal del Decreto 73/2016 y de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 9, 13, 20 y 27 de Junio, se dan por enterados y no se formula ninguna pregunta.

TERCERO.- CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.

No hay preguntas.

CUARTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejales Filiberto sugiere de nuevo a la Sra. Alcaldesa que se replantee la periodicidad de las sesiones plenarios y, puesto que los asuntos a tratar por el pleno son pocos, que se modifique la periodicidad de las sesiones a bimensual.

Seguidamente pregunta el Sr. Filiberto cuando se van a arreglar los baches del Camino de l'Aljub, a la altura de la entrada del Pla de l' Amic y el de su amigo Nappa. También sugiere que se deberían adoptar medidas de decoro en la parte del Jardí del Riu lindante con el rio.

Y solicita una copia de la póliza del seguro de toros del presenta año 2016, porque manifiesta que quiera ver si está bien hecha, alegando que en las pólizas de los toros se hacen " muchos chanchullos ", a lo que la alcaldesa le pregunta si el interesado real en ver la póliza es el o su amigo el que las hacia hasta ahora, a lo que responde que sí, entre otros ya que se la han pedido terceras personas, le informa la Sra. Alcaldesa que la póliza está bien hecha puesto que se ha hecho en los mismos términos que la del año pasado, y la Conselleria y policia autonómica no presentaron ningún reparo sobre la misma y debe solicitar la copia por registro de entrada.

En este momento entra al salón de sesiones el concejal D. Rafa Asensio, le dice la Sra. Alcaldesa si quiere decir o manifestar algo sobre los caminos y le informa que el Sr. Filiberto mostraba interés sobre todo en un bache que hay en la puerta de su amigo Nappa, como había preguntado anteriormente; contesta el concejal que estuvo hablando con Diputación de Valencia y ha hecho una solicitud para que los limpien; también dice que ha quedado con FERQUE para ver el Camino de l'Aljub y que le haga un presupuesto para arreglarlo.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 20,15 h, del día del encabezamiento, de la que yo como secretaria doy fe, y para constancia de lo actuado se extiende la presente acta y se somete a la firma de la Sra. Alcaldesa.

Vº Bº

LA ALCALDESA

SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Maite Pérez Furio

Fdo: Amparo Ferrandis Prats.